



Reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlánticos (ICCAT)

Nota de prensa

España consigue un incremento del 10 % en la cuota de atún rojo para 2023, que se fija en 6.784 toneladas

- El ICCAT mantiene las medidas de gestión del patudo y túnidos tropicales y reduce las capturas del marrajo dientuso del sur

22 de noviembre de 2022. La flota pesquera española dispondrá de una cuota de 6.784 toneladas de captura de atún rojo para el año 2023, lo que supone un incremento del 10 % con respecto a 2022, según el acuerdo alcanzado en la reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) celebrada entre el 14 y el 21 de noviembre en Vila do Lobo (Portugal), en la que se ha constatado la recuperación de las reservas de esta especie.

Como consecuencia de esta buena situación del atún rojo, el ICCAT ha adoptado un proceso de gestión con un mecanismo que se basa en un ciclo de 3 años, con un 60 % de probabilidad de que se mantenga el estado del stock. En global, El Total de Captura Admisible (TAC) se amplía desde las 36.000 toneladas de 2022 a 40.570 toneladas para el año 2023. A la Unión Europea le corresponden 21.503 toneladas, 2.043 más que la dispuesta este año.

En base a los criterios de reparto de la Unión Europea, el incremento para España es de 691 toneladas, pendientes del ajuste final en el TAC y Cuotas. Este incremento da respuesta a las demandas del sector tras la recuperación de la especie como consecuencia de los planes de gestión acometidos en los últimos años.

Patudo y túnidos tropicales

El comité del ICCAT ha decidido mantener en 2023 la actual regulación y el TAC para el patudo y túnidos tropicales, aunque el comité científico ha confirmado que se encuentra en ligera recuperación de situación de sobreexplotación. Se





mantiene así la asignación de cuotas y las medidas actuales de reducción de la mortalidad de juveniles, como una veda a la pesca sobre dispositivos de concentración de peces de 72 días y un número máximo de activos por buque de 300.

Se ha previsto que en el primer semestre de 2023 se celebrará una reunión inter-sesiones de la Subcomisión 1 para elaborar un mecanismo de asignación de TAC, en el que se prestará especial atención a los intereses de los estados costeros en desarrollo, y para revisar otras medidas relevantes para la conservación y ordenación de los túnidos tropicales. Las conclusiones se elevarán a la próxima reunión anual del ICCAT en la que deberá adoptarse un acuerdo.

España seguirá trabajando en este proceso para que en este nuevo mecanismo se reconozcan las especificidades de la pesquería de patudo en las Islas Canarias y para que se reduzca el periodo de veda, garantizando la sostenibilidad de la flota de cerco de la Unión Europea.

Marrajo dientuso del sur

Como respuesta a la situación de sobreexplotación del marrajo dientuso en el Atlántico sur, la Unión Europea presentó una propuesta para acabar con la sobrepesca y permitir la recuperación del stock mediante una prohibición de la retención, con la misma regulación existente actualmente para el stock del norte.

La retención cero no ha podido ser acordada con la agrupación de países africanos, por lo que se han establecido unos límites de capturas para todas las partes, basados en la media de las realizadas por cada una de ellas entre los años 2012 y 2021. Dichos límites van desde un 40 % para quienes han realizado mayor cantidad de capturas, y del 60 % para los que llevan a cabo menos.

Con esta medida se consigue una reducción drástica de capturas para permitir la recuperación del stock, algo que pone en valor el papel de ICCAT en la gestión y conservación de las especies que regula en su ámbito de aplicación, y confirma que las organizaciones regionales de pesca cumplen su compromiso con la preservación de la sostenibilidad del medio marino.





Tortugas

En la reunión del ICCAT se ha aprobado una medida para reducir las tasas de captura fortuita de tortugas marinas en asociación con pesquerías de túnidos y especies afines como el pez espada. Con esta medida se busca aumentar la supervivencia posterior a la liberación de las poblaciones de tortugas marinas amenazadas y en peligro dentro de la zona de ICCAT.

Esta nueva medida es un ejemplo más del compromiso de las organizaciones regionales de pesca de trabajar en favor de la conservación del medio marino, conscientes de que hay múltiples amenazas en el mar y en tierra, y que es necesario un enfoque holístico.

